



Junta de Higiene Pública, ha expedido un decreto levantando la clausura de nuestros puertos para las procedencias argentinas, las que quedan, en cambio, sujetas a una cuarentena de veintiún días, que deberá hacerse en el lazareto de la isla de Flores.

**El capitán Scavini**—El antiguo vecino de esta, capitán don Juan Scavini, que mandaba hasta hace poco el vapor de guerra nacional *Fortuna*, ha sido nombrado recientemente comandante de la cañonera *General Artigas*, que se encuentra en el Salto.

**Correspondencia**—La correspondencia para este puerto que traía el vapor *Saturno*, de Montevideo, que, como es sabido pasó de largo el domingo, fue traida el lunes a la noche por el vaporcito *Río Negro*, que fué a tomarla del vapor *Guarda*, de Paysandú, frente al banco Grande; arribó de Roman.

**Sin vapores**—Estamos reducidos a ver pasar por frente a nuestro puerto, aguas arriba y aguas abajo, los vapores que hacen las carreras del Uruguay por el litoral oriental.—Desde el jueves de la semana pasada esos vapores no tocan aquí.—El domingo pasó el *Saturno* a toda fuerza, cual si fuera del terrible *comia* y el martes hizo otro tanto el *Apolo*, el que fué sin embargo más galante, pues saludó con su vocina y con la bandera.—Se tienen esperanzas de que el *Olimpo* ó el *Rivadavia*, que suben hoy, toquen en nuestro puerto. No obstante, hasta la hora en que escribimos estas líneas no hay ninguna seguridad al respecto.

**Quejas**—Son innumerables las quejas que reciben las comisiones vecinales encargadas de hacer cumplir las disposiciones de higiene pública, sobre el mal servicio que prestan los encargados del servicio de las basuras.—Hay casas en donde el basurero pasa ocho ó diez días sin ir.

Tratándose de algo que afecta tanto a la conservación de la salud pública, no hesitamos en llamar la atención de la Junta E. A. y de la Comisión de Salubridad sobre el particular.

**Mejor**—El señor don José S. González, Actuario del Juzgado Letrado del Departamento, que sufrió una fuerte indisposición el domingo a la noche, se encuentra ya completamente mejorado, de lo que mucho nos alegramos.

**Correspondencia**—Nuestro colega *El Pueblo*, de Montevideo, de fecha 15 del corriente, registra una interesante correspondencia de esta Villa, en la que se da cuenta detalladamente de las novedades sanitarias que por aquí había hasta esa fecha.

**Diálogos de actualidad**—Pues no sabía que estuviese enferma, misia Brigida.—Queda tenido.

—El gato-entero (gastro-enteritis, quería decir), misia Práxedes.

—Mire Vd. don Sisibuto, no hay nada mas verdadero que el refrán aquél de que no hay mal que por bien no venga.

—Por qué lo dice Vd., don Malaquias?

—Por qué aquello que Vd. sabe nos permite hacer grandes economías.—Como se come menos y se bebe menos, es claro que se gasta menos.

—Tiene Vd. razón, Don Malaquias y no había caído en ello.

—Lo que es por mi parte, don Pantaleón, lo estoy sumamente grata al Gobierno.

—Porque, misia Remedios?

—Por qué trata eficazmente de conservarnos la salud.

—No lo entiendo.

—Mire Vd., como no nos paga á las maestras y maestros de escuela, nos mantiene á dieta y está probado que ese es el mejor preservativo para aquello.

**Empastelamiento**—Anoché, al echar en prensa la cuarta página del periódico, se empasteló completamente, obligándonos ese accidente á darlo en media hoja; pues ya no había tiempo material de remediar el mal.

**Correspondencia**—Por vía de Mercedes se recibió ayer la correspondencia de Montevideo que dejó el mártes en Yaguary el *Apolo*.

**El Saturno**—El vapor *Saturno* que pasó el domingo aguas arriba sin tocar en nuestro puerto, lo verificó ayer á la bajada, dejando la carga que había llevado para arriba y recibiendo pasajeros y correspondencia para Montevideo.

Parece que ese buque tocará aquí el domingo próximo, de subida.

## Última hora

### MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Tenemos diarios de Montevideo hasta el 16, que fueron traídos á Mar-

cedes por el *Apolo* y de allí vinieron aquí.

**El cólera**—No tenemos conocimiento de caso alguno ocurrido, ayer en esta capital, y podemos asegurar que el Hospital de Caridad se mantiene en las condiciones ordinarias, sin alteración alguna alarmante.

**La Tribuna** dice que en la Unión fallecieron doña Antonia Sierra y doña Antonia Lema, así como también una morena que se enfermó en la calle Industria, y fue trasladada á la Casa de Aislamiento.

Aquí, los números Cerro Largo 334 y Ejido 177 representan dos casos; pero tengase presente que no corresponden al día anterior. Estaban denunciados desde ayer, los había referido la prensa en tal ó qual forma y se explica la repetición por el hecho del desenlace fatal.

El aislamiento en la casa de inquilinato Ejido 177, hecho ayer noche prudentemente y ofreciendo todo género de recursos a las ocho personas que quedaron en ella, proviene de que allí habitaba Juan Candian, francés, de 24 años, quien al sentirse mal vino al Hospital de Caridad ayer tarde, donde no fue admitido. Horas después de su rechazo falleció en el Buceo.

En resumen, según nuestros informes, ayer 15, la ciudad de Montevideo le ha hecho un palmo de naciones al microbio.

Que se repita! Que se repita!

En cuanto á Buenos Aires, hé aquí los últimos telegramas:

**TELEGRAMAS OFICIALES**—Buenos Aires, 15 7.50 p. m.

A Ministro Argentino.

Oficial.—De 10 a. m. de ayer, á 10 a. m. de la fecha, en la ciudad 15, Bo. Ca y Barracas, 3; sospechosos, 2; total, 20.

Saluda á V. E.

M. A. Pollisa,

Secretario del Ministerio de R. Exteriores.

Buenos Aires 15 8.30 p. m.

A Ministro Argentino.

Oficial—Disminuyendo todas partes, Chile aumenta.

Carlos A. Mansilla.

## SECCION JUDICIAL

**NOTIFICACION**—Por disposición del Señor Juez Letrado del Departamento del Río Negro Dr. don Miguel V. Martínez, —recaída en el expediente seguido por don José María Blanch contra don Salustiano Cabrera por cobro de honorarios, se notifica á este último el auto siguiente.—Independencia, Diciembre 20 de 1886.—Vistos: siendo cierto, hace por acusado la rebeldía de la referencia, y notificósele al rebeldé en la forma del decreto, aptándose la estimación de honorarios hecha por esta parte, Martínez.—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez Ldo. Departamental de Río Negro Dr. don Miguel V. Martínez d oy fe. Independencia, Diciembre 20 de 1886.—José S. Gonzalez, Actuario, Diciembre 24 de 1886.—José S. Gonzalez—Actuario.

**EDICTO JUDICIAL**—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro Dr. don Miguel V. Martínez, se hace saber al público, que en los autos del Concurredo d los Sres. Lacorto y Alvarez se ha declarado que la efectiva cesación de pagos de dichos Sres. debe retrotrársese, á todo el tiempo señalado por el 2º inciso del artículo 1693 del Código de Comercio.—Independencia, Diciembre 23 de 1886.—José S. Gonzalez—Actuario.

**EMPLAZAMIENTO**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Río Negro doctor don Miguel V. Martínez, se cita, llama y emplaza á don ANGEL FEIRARI, para dentro del plazo de noventa días se presente á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y pensado, á estar á derecho, en el expediente que se sigue por Calificación de su quejera bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el referido incidente.—Independencia, Diciembre 17 de 1886.—José S. Gonzalez—Actuario.

**EMPLAZAMIENTO**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento del Río Negro Dr. don Miguel V. Martínez, se cita, llama y emplaza á DON JOSE CARNE, para dentro del plazo de noventa días se presente á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y pensado, á estar á derecho, en el expediente que se sigue por Calificación de su quejera bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.—Independencia, Noviembre 22 de 1886.—José S. Gonzalez—Actuario.

**EMPLAZAMIENTO**—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento del Río Negro Dr. don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON EDUARDO DE QUIMANN, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducirlo dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, haciéndose este emplazamiento en virtud de resolución

dicha en los autos que sigue don José Pigran y Cia, contra dicha sucesión por cobro de pesos.—Independencia, Noviembre 17 de 1886.—José S. Gonzalez—Actuario.

## AVISOS OFICIALES

### AVISO

Se provee al público que las horas de oficina de esta Jefatura, para el despacho serán, desde el lunes 3 en lo sucesivo desde las diez a. m. hasta las cinco p. m.

Independencia, Enero 2 de 1887.

El Gefe;

Y su adjunto.

AVISO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber que en virtud del decreto fechado del corriente Diciembre expedido por el Superior Gobierno, se procederá á la formación del Registro Clínico—en todo el territorio de la República—previendo á los ciudadanos, deben concurrir á inscribirse desde la nueva de la mañana hasta las cinco de la tarde en el Juzgado de Paz de su sección los días Jueves y Domingos de los meses Enero, Febrero, Marzo y Abril.

Independencia, Dbo. 15 de 1886.

CARLOS BALESTRINO,

Francisco F. y Dobal.

## REMATES

Importante Remate

por

GREGORIO V. GOYENECHE

DE

ELEGANTES MUEBLES

Con muy poco uso

Pertenecientes al Sr. D. José García

En su casa habitacion

Calle Florida número 124

El Domingo 23 de Enero

A las 2 en punto de la tarde

El indicado dia y hora, venderé al mejor postor y dinero de contacto por orden terminante de su dueño, todos los elegantes muebles que adornan la casa habitacion de dicho señor García, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA A

1 juego de sala compuesto de 6 sillones 2 sillones y 1 sofá, 1 mesa redonda de centro 1 id chica, lámparas, candelabros, perchas, floreros, galerías para cortinas, etc. etc.

DORMITORIO

1 Gran labatorio, piedra mármol con su juego correspondiente, 1 una cama fierro con colchones 1 ropero nuevo de nogal, sillas, espejos, etc. etc.

ESCRITORIO

1 Escritorio grande de fierro, 1 aparato para libros 6 sillones finas con respaldo de esterilla, perchas, lámparas, etc. etc.

COMEDOR

1 Aparador, 1 mesa nogal, sillas, cuadros, cristales, lozas, cubiertos, etc. etc.

COCINA

Gran batería y útiles de todas clases, etc. etc.

El domingo 23 de Enero.

## AVISOS GENERALES

### AVISO

El que suscribe pone en conocimiento del comercio en general, que no reconoce ningún crédito contra la extinguida Sociedad de García Louragary y Cia, y advierte, que ejijirá los que resulten contra la misma por compra que hizo de los créditos á cobrar á la masa de acreedores.

J. M. Louragary,

Enero 19 de 1887.

## DR. PASCUAL CIONE

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales, Domicilio—la casa del señor Risso en la 25 de Mayo, donde estuvo el Hotel Río Negro.

FRAY BENTOS.

BAZÁR á beneficio del Hospital de Caridad, que debe construirse en esta Villa

Se previene al público, que este Bazar que debió inaugurar el 15 de Diciembre último, se suspendió su apertura debido á la clausura de los Puertos de la República Argentina de donde se esperaba una importante cooperación al pensamiento que se persigue.

Qué no obstante esto, se reciben en Secretaría y en Tesorería los objetos que se sirvan enviar las personas que respondan al llamado de Caridad que se les tiene hecho.

La inauguración de dicho Bazar se anunciará con bastante anticipación á la fecha en que deba efectuarse.

Se suplica á la prensa nacional y extranjera la reproducción de este aviso, Independencia, Enero 1º de 1887.

Las Secretarías,

## JOYERIA

## RELOGERIA

## OCTAVIO RUPRECHT

Calle 19 de Julio

Por los últimos vapores se acaba de recibir un elegante y variado surtido consistente en: Medios artificios de oro y brillantes, joyas de brillantes, pulseras de oro y plata, collares, cadenas, reloj para hombre y señora, relojes de bolsillo desde 4 PESOS hasta 100 PESOS, artículos de plata y oro para regalo, —alta novedad, —alfileres de hombre de todas clases con y sin brillantes, ANTEDIOS DE TODAS CLASES, e infinitud de artículos del ramo, como para satisfacer todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos.

## Matrimonio

So necesita un matrimonio la mujer para cocinar y el marido para peón de Estancia.

Para informes dirigirse á este imprenta.

## BARATILLO

DEL

## BASQUITO MÁRMOL

### MERCERIA

### TIENDA